

**PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
PROGRAMA REM COLOMBIA II- VISIÓN AMAZONIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. VA-II-LPN-008-2024**

Objeto del proceso: Controlar, exigir, verificar, la ejecución y cumplimiento del objeto, condiciones y términos de las especificaciones del contrato de consultoría que tiene como objeto actualizar, re alinear y formular el Plan de Manejo Forestal (PMF) Comunitario, la primera Unidad de Corta Anual de 500 ha y la zonificación forestal participativa del Núcleo del Desarrollo Forestal Nueva Ilusión, en el municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá.

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS 001

A continuación, se relacionan las preguntas e inquietudes formuladas conforme al cronograma indicado:

Pregunta 1: Se solicita aclarar si la experiencia se puede acreditar mediante estudios ambientales (EIA, PMA entre otros) que dentro de sus actividades se hayan ejecutado actividades similares al alcance de la presente oferta.

Respuesta a la pregunta 1: De acuerdo a los términos de referencia, el Programa Visión Amazonia – REM Colombia II solicitó la experiencia mínima de la firma consistente en haber celebrado, ejecutado y cumplido a satisfacción, por lo menos dos (2) contratos de proyectos similares y/o en la elaboración, seguimiento, supervisión o interventoría de planes ordenación forestal o planes de manejo forestal). No se tendrá en cuenta otras experiencias ya que se requiere que el perfil tenga experiencia en área forestal como lo indica los TDR.

Pregunta 2: Se solicita aclarar si la experiencia solicitada puede ser acreditada a través del grupo empresarial (sucursales, filiales, entre otras), toda vez que las empresas que hacen parte del grupo empresarial ejecutan actividades de objetos sociales similares

Respuesta a la pregunta 2: Si, toda vez que la empresa debe certificar con el registro mercantil que las actividades estén relacionadas con el objeto a contratar.

Pregunta 3: Solicitamos amablemente se amplie el plazo de presentación para el 26 de agosto.

Respuesta a la pregunta 3: No es posible ampliar el plazo de presentación de propuestas 2 semanas de la fecha establecida. La convocatoria se publicó por 20 días calendario, tiempo mínimo requerido para las licitaciones públicas nacionales, en consecuencia, se amplía el plazo hasta el próximo 21 agosto 2024.

Pregunta 4: Es de nuestro entender que el ajuste o la no presentación del Anexo 1. ¿Carta de presentación de la propuesta no es una causal de rechazo, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta a la pregunta 4: Es obligatorio presentar el Anexo 1 porque incluye el plazo de vigencia de la propuesta que presenta y se realizan declaraciones necesarias para el proceso.

Pregunta 5: En los términos de referencia No. 5.3 forma de pago. Se hace una descripción de pago mediante porcentajes y entregables. De manera atenta se solicita ajustar el porcentaje al 20% toda vez que estos recursos se utilizan para la etapa de campo y por experiencia el acceso al área, el personal y la logística para el ingreso al área es bastante costosa

Respuesta a la pregunta 5: Los pagos se programan conforme a contra entrega de productos que incluye la ejecución de actividades, si bien es cierto, el primer pago está al 10%, este pago es al primer mes de ejecución del contrato, el cual incluye actividades iniciales (Informe técnico, administrativo y contable del mes1)., en consecuencia, para los demás pagos se aumentó el porcentaje teniendo en cuenta las actividades en campo. Para este caso, no se entregarán anticipos

Pregunta 6: Debo anexarse la hoja de vida del profesional social?

Respuesta a la pregunta 6: Si, anexando soportes de estudio y laborales.

Adquisiciones / Patrimonio Natural - VA
09 de agosto de 2024